SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 757

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 12 de julio de 2010

Término del artículo 113: 21 de julio de 2010

SUMARIO: **Séptimas** Olimpíadas Regionales de Lectura, que se realizarán el día 8 de septiembre de 2010 en la ciudad de Humboldt, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Forconi, Agosto, Obeid** y **Arena**. (3.857-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Forconi, Agosto, Obeid y de la señora diputada Arena, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Olimpíadas Regionales de Lectura, a realizarse el día 8 de septiembre de 2010, en Humboldt, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las VII Olimpíadas Regionales de Lectura, que se realizarán el día 8 de septiembre de 2010, en la ciudad de Humboldt, provincia de Santa Fe, organizadas por la Dirección de Desarrollo Cultural y Educativo de la citada ciudad.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Eduardo E. Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Forconi, Agosto, Obeid y de la señora diputada Arena, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Olimpíadas Regionales de Lectura, que se realizarán el día 8 de septiembre de 2010, en la ciudad de Humboldt, provincia de Santa Fe, organizadas por la Dirección de Desarrollo Cultural y Educativo de la citada ciudad. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento contará con la participación de alumnos procedentes de distintas escuelas, pertenecientes a las localidades vecinas de Pilar, Progreso, Grutly, Colonia Rivadavia y Esperanza. En el mismo sentido, formarán parte de la convocatoria instituciones locales, urbanas y rurales. Asimismo, en el marco de las olimpíadas, se podrá disfrutar de espectáculos de narración oral, teatro, danza, títeres y actividades recreativas y deportivas. Por último, las señoras y señores legisladores han tenido en cuenta que el evento ha sido declarado de interés educativo y cultural por el Ministerio de Educación de la provincia, y por el Ministerio de Innovación y Cultura. En el mismo sentido, la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación lo declaró de interés cultural. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, las VII Olimpíadas Regionales de Lectura que se realizarán el día 8 de septiembre de 2010 en Humboldt, provincia de Santa Fe.

> Juan C. Forconi. – Walter A. Agosto. – Celia I. Arena. – Jorge A. Obeid.